

# REPRESENTACIÓN Y ENCARGO DE COMPRA NO EXCLUSIVA

NOMBRES	
PASAPORTES - DNI	
DIRECCION HABITUAL	
COD.POSTAL- CIUDAD- PAIS	
TELEFONOS	
EMAIL	

y declarándose con la capacidad legal suficiente y necesaria para ello, formalmente **ENCARGA** a ABF Real Estate S.L, (REMAX Top), cuyos datos figuran al margen (en adelante REMAX Top), **la compra** del inmueble que se describe a continuación:

PROPIEDAD EN COMPRA							
TIPO DE INMUEBLE:							
SITUACIÓN:							
RANGO DE PRECIOS:							
CARACTERÍSTICAS:							
RE/MAX			M	A	W		

### El presente encargo se regirá con arreglo a las siguientes condiciones:

#### 1. COMPROMISO DEL AGENTE ASOCIADO:

- 1. Buscar de forma eficiente una propiedad en el precio y términos aceptados en este contrato (ver apartado "propiedad en compra").
- 2. Ayudar al cliente comprador en la posible obtención de financiación y en la búsqueda de alternativas.

## 2. COMPROMISO DEL CLIENTE COMPRADOR:

- 1. Facilitar al agente de acuerdo con su solicitud:
  - a) Situación y preferencias en cuanto a términos y condiciones en relación con la adquisición de la propiedad deseada.
  - b) Información y documentación personal y financiera necesaria para la búsqueda de la financiación.
- 2. Conducir todas las negociaciones relativas a la propiedad de buena fe .
- 3. A compensar o indemnizar a REMAX Top si el Cliente Comprador, ya sea en su propio nombre o de una sociedad mercantil bajo su control, o cualquier otra persona en su nombre compra, cambia u obtiene una opción de compra sobre cualquier propiedad SIN la intervención del Agente Asociado de REMAX Top. Esta indemnización se cifra en un 50% de los honorarios establecidos en el punto 4 y se incrementará con el IVA correspondiente al tipo vigente.

#### 3. DURACIÓN:

El contrato tendrá una duración de TRES meses a partir de la fecha de firma del presente documento o en su defecto, al cierre de una operación de compra bajo este acuerdo, en el caso de que ocurra antes de su finalización. Este contrato se entenderá prorrogado tácitamente por periodos iguales y sucesivos salvo manifestación en contra de forma fehaciente y por escrito con una antelación de 20 días por cualquiera de las partes.

### 4. HONORARIOS:

Los honorarios a percibir por la inmobiliaria serán abonados por la parte vendedora



El abajo firmante manifiesta haber leído y estar de acuerdo con todos y cada uno de los artículos que se incluyen en el contrato, y acusa recibo de una copia. Y para que sirva a los efectos oportunos firman por duplicado el presente contrato en Málaga a \_\_\_ PROTECCIÓN DE DATOS. De conformidad con lo que dispone la normativa vigente de protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (RGPD) y la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre (LOPD), le informamos que los datos personales incluidos en esta comunicación serán tratados por REMAX Top. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de los datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Tamara Santiago Burgess y REMAX Top con domicilio en Avda. obispo Ángel Herrera Oria (Málaga), enviando un correo electrónico a top@remax.es. Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control enagpd.es. Autorizo a la persona anteriormente indicada a que trate mis datos (rodee la opción que proceda): FIRMA Y FECHA DEL CONTRATO. Fdo. Agente Asociado (REMAX Top) Fdo. Comprador o Representante legal Nombre: Nombre: DNI/Pasaporte: DNI/Pasaporte